

14 AGO 2024

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____ /

001667

VISTOS:

- La Resolución Exenta N° 1036, del 19 de Julio de 2024, que aprueba el Convenio Subvención de recursos “CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES, AÑO 2024”, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, para financiar el Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
- El Decreto Exento N° 1547 de fecha 29 de Julio de 2024, que aprueba el Formato Tipo de Convenio de Subvención de Recursos Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades año 2024, de fecha 19 de Julio de 2024, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, para ejecutar el Proyecto “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
- La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso a la Propuesta Pública del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
- Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
- La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
- La Necesidad de ejecutar el proyecto “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.

DECRETO:

- Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública del proyecto “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
- Efectúese llamado a Propuesta Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración
- Transparencia
- Of. partes